

Anuncios y Comunicados.

A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea... En la cuarta id. id. A LOS NO SUSCRITORES. En la primera página, línea... En la cuarta id. id. Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea a 5 pesetas, a juicio de la Direccion.

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Vieja, 5.

Bases de la publicacion

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

En Gerona: un mes... trimestre... En el resto de España... Ultramar y Estrangero id. 10

NÚMEROS SUELTOS, 15 CÉNTIMOS.

NUM. 43.

AÑO II.

La G.ª Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pie para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

También suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

LA LEY DE SARGENTOS.

Se conoce por este título la promulgada en 10 de Julio de 1885 sobre provision de empleos civiles en los sargentos y demas clases de tropa del ejército que reúnan las condiciones que en la misma se determinan.

La hostilidad que contra su cumplimiento han manifestado muchas corporaciones populares y algunos centros administrativos, y las dificultades de diversa indole con que se ha tropezado en la práctica, han determinado á algunos diputados de la mayoría presentar un proyecto de ley para su reforma con el propósito de que sea más fácil su cumplimiento y mas segura su aplicacion.

Respetando la ley vigente las disposiciones de la de 3 de Julio de 1876, que reserva á los licenciados de la clase de tropa los destinos cuyo sueldo no llegue á 1.000 pesetas anuales y disponia que todas las vacantes que ocurrieran en los destinos de oficiales de 5.ª clase (1.500 pesetas) se cubrieran por individuos que hubieran estado en servicio activo 12 años en el ejército, ó en infanteria de marina y de ellos 4 por lo menos en la clase de sargentos, ó ser cesantes de destino civil y de aquella categoría con haber pasivo.

Se encomendó á la junta creada al

efecto la formacion de una lista de los destinos que debian quedar exceptuados de la regla general, y de los que debian darse á los sargentos en la administracion provincial y municipal y en las de empresas industriales que necesiten concesiones especiales del Estado.

La Comision del Congreso que ha emitido dictamen sobre la proyectada reforma, supone que el origen y causa de todas las dificultades en que se ha tropezado y tropieza en la aplicacion de la ley es por una parte, el estar incluidos en la relacion de destinos disponibles algunos que, por la indole de sus servicios debian estar exceptuados, y por otra la resistencia pasiva con que rehusan el cumplimiento de la Ley algunos ramos de la Administracion provincial y municipal, que prefieren á los individuos propuestos, procedentes del ejército, los cesantes de los referidos ramos y los licenciados del ejército y paisanos nombrados libremente.

La Direccion general de Seguridad que quiere que sus empleados reúnan condiciones especiales de honradez, de discrecion y reserva, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que han demorado los nombramientos, sometiendo á veces á los propuestos á exámenes no previstos, antes de darles posesion, de los cuales inútil es decir que pocos salian victoriosos, son obstáculos todos que contribuyen á falsear la ley de que nos ocupamos. Vamos á hacernos ahora cargo de los remedios que propone la Comision.

Empieza por reservar una 4.ª parte de los destinos de 1.000 á 1.500 pesetas que no exceptúa, para los cesantes con buen concepto de igual cargo; otra parte igual para la libre eleccion y la mitad restante se destinará á sargentos en activo del ejército y de la infanteria de marina.

Se reservan exclusivamente á los Sargentos todos los cargos de portero, conserges y demás de esta clase de 1.000 á 1.750 pesetas en los diferentes ramos del ejército y armada, y la parte proporcional de que hemos hablado antes de todos los destinos civiles de igual clase.

Tales son las bases fundamentales de la reforma en la cual se restablece en su vigor el art. 3.º de la ley de 3 de

Julio de 1876 para los destinos de menos de 1.000 pesetas.

Entre las excepciones vemos algunas tan injustificadas como los destinos de la Direccion general de Seguridad y los inspectores de orden público, los de las penitenciarías y Carcel-modelo y otros muchos, que á nuestro entender serian los más apropiados para los sargentos y licenciados, no pudiendo comprender en que razon se fundan tales exclusiones.

Haremos notar para concluir que á nuestro juicio el único remedio eficaz para vencer todas las resistencias que se han opuesto al cumplimiento de la ley de que nos ocupamos seria exigir para todos, lo que se consigna en el art. 3.º del nuevo proyecto para las vacantes de todos los destinos de sueldo inferior á 1.000 pesetas; para cuya provision han de publicar las vacantes con un mes de anticipacion á la fecha en que han de proveerse. Los centros civiles elegirán los que hayan de ser nombrados entre los aspirantes teniendo en cuenta la indole del servicio y las circunstancias de los solicitantes, que deben dirigir por medio de los gobernadores militares de las provincias, sus instancias á las autoridades centrales en cuyas dependencias deseán servir, si son las llamadas á hacer los nombramientos, ó á las autoridades y jefes provinciales ó municipales, si correspondiese á estas.

Este precepto tan lógico y natural, bastaria, repetimos, para que cesara la oposicion mas ó menos franca que se hace á la importante ley que nuestros amigos publicaron en 10 de Julio de 1885.

Correspondencia de La Provincia.

Paris 7 Marzo de 1887.

La insurreccion Bulgara ha tenido un desenlace trágico, pues segun las noticias recibidas aqui, han sido ya fusilados dos comandantes, 2 capitanes, 2 tenientes y entre paisanos y tropa 7 mas que dan el total de 13. Estas ejecuciones, entre las que dicen hay algunas de subditos rusos, han de ser causa de nuevos conflictos para aquel principado, pues Rusia no podrá permanecer impassible ante esa nueva provocacion, y tal vez no tardaremos mucho tiempo sin ver los efectos que produce.

A estos sucesos se dá lugar preferente en los círculos políticos, é igualmente en la prensa, así es que en todas partes se habla de lo mismo, habiendose olvidado la gente de las demas cuestiones que se agitan en Europa.

Circuló la noticia de otra nueva insurreccion en Tirnova, pero no se ha confirmado.

Ha causado un efecto peximo el saber los tratamientos crueles á que fueron sometidos los prisioneros de la insurreccion de Routschouk, pues según se asegura, noticias recibidas de Sofia, dan á conocer que fueron azotados durante la noche, de una manera tan bárbara, que cinco de ellos fallecieron á fuerza de golpes y otros están moribundos. Si esto es cierto, como dice el Temps, Bulgaria habrá perdido muchas de las simpatias con que era mirada su actitud energética.

Anunciase para dentro de poco la reunion en Sofia de la Sobranie.

Las noticias respecto al Emperador de Alemania, nos dicen que su salud está quebrantadísima, y se teme que la enfermedad que sufre y su avanzada edad pongan en grave riesgo su vida.

El Times comenta las declaraciones del marqués de Salisbury, y dice que aunque ningún cambio se ha notado en la situacion, puede creerse con fundamento que la paz no se turbará.

Esto se cree tambien por aquí, pero ¿quien puede asegurar lo que sucederá mañana, si la Providencia llama á sí el alma del Emperador de Alemania?

Hoy mas que nadie, los hijos de esta nacion, deben rogar á Dios para que viva el Emperador Guillermo.

Los fondos con buena tendencia y el exterior español se ha cotizado hoy á 64-40. — El Corresponsal.

La situacion angustiosa por que viene atravesando la agricultura en nuestra Nacion empieza á preocupar á los propietarios, dando lugar á que en Sevilla se haya verificado una gran reunion de ellos, que por la importancia que tuvo damos á conocer á nuestros lectores, tal como dá cuenta de ella El Imparcial.

REUNION DE LOS AGRICULTORES ANDALUCES.

Sevilla 1.º (5 tarde.)

«Hoy se ha celebrado en el grandioso patio de la Casa-Lonja de esta capital una importantísima reunion de agricul-

tores de la region andaluza con objeto de estudiar los medios mas adecuados para evitar la ruidosa de los inmensos intereses que representan los congregados.

El acto, que revistió gran solemnidad, fué presidido por D. Eduardo Ibarra.

Han pronunciado discursos muy notables los señores Ibarra, Calzada y Liaño, quienes demostraron la tristísima situación por que atraviesa la agricultura, y la necesidad de que los altos poderes del Estado traten de remediarla con la posible urgencia.

Se ha aprobado por unanimidad una exposicion dirigida al Gobierno, cuyas principales conclusiones son las siguientes:

Pedir la modificacion de las cartillas de amillaramiento.

Aumentar los derechos sobre petróleo bruto, prohibiéndose la exportación del refinado.

Imposición de mayores derechos á los ganados y carnes muertas procedentes del extranjero.

Exclusión del proyecto referente á la admisión de cereales, lanas y aceites.

Estipulación de nuevos tratados de comercio con las naciones extranjeras, á fin de facilitar el desarrollo de los productos agricolas nacionales.

También se ha acordado constituir en Sevilla una asociación general de agricultores de la región andaluza, encargada de defender permanentemente los intereses de la clase.

Una comisión de hacendados, presidida por el Sr. Ibarra, se dirigirá á Madrid para entregar la exposicion aprobada y conferenciar con los ministros sobre los intereses de la agricultura.

Han concurrido á la reunion dos mil labradores, y se recibieron además adhesiones de doce mil.

Todas las localidades importantes de Andalucía estuvieron representadas en la reunion, á la que concurrieron senadores, diputados á Cortes y provinciales y representantes de la prensa.

En esta manifestación importantísima de los agricultores andaluces, reinó gran animación y loable unanimidad de miras.

Se ha dado un voto de confianza absoluto á la junta directiva.

Esta confía en que *El imparcial* dará publicidad al significativo acto realizado hoy por la clase agricola de Andalucía. —Segovia.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Febrero último.

Se acordó ordenar al alcalde de Vilanova de la Muga remita enseguida informadas por el Ayuntamiento las cuentas de material, presentadas hace tiempo por la profesora.

Idem que se atenga el maestro de Ventalló á lo acordado por esta Junta en Marzo de 1886 clasificando las retribuciones atrasadas para su cobro.

Que el Sr. Inspector informe sobre las cuentas de material ejercicio 1885 86, de la Escuela de niños de S. Pedro de las Presas.

Informar favorablemente y cursar el recurso que el Ayuntamiento de

Boadella eleva, contra la disposicion dictada sobre creacion en Las Escuelas de una Escuela incompleta para ambos sexos.

Que los ex-Maestros de Bate señores Ramió y Cortal entreguen las cuentas de material al Ayuntamiento, del tiempo que fueron maestro en aquel pueblo.

Que sin excusa alguna proporcione á la Maestra pública el Alcalde de S. Hilario, local-escuela con las debidas condiciones y que en caso contrario se acudirá al Sr. Gobernador en contra de dicho Alcalde.

Que acepte el Alcalde de Garrigal las cuentas de material, librando recibo de ellas al Maestro.

La Junta se enteró:

De que mejorada su salud, está al frente de su Escuela la Maestra de S. Pedro de Osor.

Que dentro de tres dias, por igual motivo lo hará la de Vilafant.

Que el alcalde de Sta. Cristina de Aro ha suministrado al Maestro las pizarras y efectos que faltaban en la Escuela.

Que se ha encargado de la Escuela de niños de S. Pedro las Presas, por enfermedad del propietario, D. José Quera, en calidad de sustituto interino provisional.

De haber tomado posesion de la Escuela de niñas de S. Andres Salou la maestra propietaria.

Id. el maestro interino de la de Palau de Sta. Eulalia, y del cese del maestro de Dosquers.

De haberse recibido y cumplimentado los títulos administrativos del maestro y maestra de Navata y Susqueda respectivamente.

—En nuestro número anterior dimos cuenta de los demás acuerdos.

—*El Magisterio Español* del 5 del actual, refiriéndose á *El Ramo* de Huesca, dice: que la superioridad ha resuelto un consulta de una Profesor, declarando que los hijos de los carabineros están obligados á pagar las retribuciones mensuales, pues solo los pobres de solemnidad están exentos de ello.

Prensa de Madrid y Provincias.

En los círculos políticos se afirma, y la prensa dice tambien que en los próximos presupuestos, aparecerá rebajada la contribucion territorial.

—Ygualmente se confirma el que las atenciones del profesorado en los institutos de 2.ª enseñanza, serán satisfechas por el tesoro público.

—El Alcalde de Gracia ha sido sometido á los Tribunales de justicia por la alocucion que dirigió á los vecinos de aquella villa, con motivo del supuesto entierro del 22 de Febrero último, á que se refirió el señor Romero Robledo en el Congreso.

—El ministro de Hacienda manifestó en el Senado, contestando al señor Maluquer, que telegrafiará á las provincias para que se facilite el canje de monedas, admitiéndose en las tesorías hasta el jueves inclusive

una nota de las cantidades que se presenten al canje y no pueda efectuarse este, para verificarlo mas adelante; pero se ha negado á prorrogar el plazo y á que se verifique el cambio en las cabezas de partido.

—En Looc, pueblo del distrito de Romblon (Filipinas), ocurrió el 15 de Enero un incendio, que tomó tales proporciones, que no queda una casa de dicho pueblo, consumiendo además el voráz elemento las dos iglesias, el convento, el tribunal y la escuela, habiendo quedado sin albergue las 200 y pico de familias, que constituían su vecindario.

—Afirma la *Correspondencia de España*, que el señor Ruiz Zorrilla, abandonará su actitud actual. Veremos que otra adopta.

—Dice *La Nueva Era* de Cadiz, que la compañía trasatlántica, aparte de construir por su cuenta un pabellon en la Exposicion marítima nacional, ha ofrecido conducir gratis todos los productos destinados á la misma y contribuir á dicho concurso con un donativo de 50,000 pesetas.

Digna es la *Trasatlántica* del aplauso general, y particularmente del que le tributan los gaditanos, por estos rasgos de patriotismo y desinterés.

—*El Productor*, nuevo diario socialista que se publica en Barcelona, advierte á sus suscritores que por efecto de inexperiencia periodística, se vé precisado á dejar de ser diario, convirtiéndose en Semanal.

—El Khedive, segun anuncian del Cairo con fecha 5, visto el estado afflictivo del erario público, ha hecho donacion de sus posesiones y palacios, excepto los de su residencia ordinaria.

NOTICIAS.

Los hermanos Canetti al despedirse del público en la noche del Domingo último lo hicieron solo hasta el venidero, en el que manifestaron que darian dos funciones—tarde y noche—á mitad de los precios ordinarios, y en la de la tarde obsequiaran á los concurrentes con el regalo de un reloj de plata que obtendrá el que tenga el número premiado en el sorteo que se verificará, para lo cual se dará con cada entrada un billete de la rifa.

—Dice *La Voz del Pirineo*, que el Domingo último se le disparó una pistola á un Carabnero de punto en Guils, destrozándole una pierna, que ha sido preciso amputarle, siendo su estado actual relativamente satisfactorio.

—El mismo periódico trae la noticia de que el martes de la semana pasada no llegó la diligencia de Ripoll por haberse derrumbado una voluminosa roca que obstruyó la carretera, y que necesitó cinco barrenos de dinamita para reducirla á trozos y sacarla de allí.

—Los precios á que se han vendido las especies de suministros en los

pueblos cabeza de partido de la provincia han resultado como término medio los siguientes: Racion de pan de 0'70 kilogramos 0'27 pesetas; Racion de cebada de 6'9375 litros 0'85; Racion de paja de 6 kilogramos 0'38; kilogramo de leña 0'04; kilogramo de carbon 0'09; litro de aceite 1'10, cuyos precios serán los que sirvan para la valoracion del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes de Febrero de este año.

—Continúa trabajándose con actividad en la edificacion del *Templo Expiatorio diocesano y Escuelas* que en honor del «Sagrado Corazon de Jesus» se erigen en esta capital.

Los donativos extraordinarios para esta piadosa obra se elevan ya á la suma de 7986 pesetas 92 centimos, y los gastos á 5051 con 46.

Estas noticias las tomamos del *Boletín del Apostolado de la Oracion* que tuvimos ocasion de ver ayer.

Continúan recibiendo donativos los Sres. Rdo. Director local (Alemanes 3.) y el Tesorero D. José Oliver, (Plaza del Oli.)

Además de los donativos extraordinarios publica una lista de las personas que se suscriben por cantidades mensuales.

—Son muchas las personas que se quejan de la mala calidad de la leche que expende la generalidad de las vendedoras de este artículo: sería muy conveniente, que por quien corresponda, se egerza alguna vigilancia sobre el particular.

De igual modo cada dia vá siendo de peor calidad el vino que se vende en las tabernas y hasta en establecimientos de mayor importancia, por lo que nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde y recordarle que existe una disposicion dictada por la autoridad superior de la provincia, que no creemos esté derogada, por que no sea el actual el mismo Sr. Gobernador el que lo ordenó, y en la que se recomendaba exquisita vigilancia e imponía penas á los que adulteraran vinos ú otros artículos. Los vecinos de Gerona, esperan que para su primera autoridad local no será motivo suficiente el tener presentada su dimision, para que en tanto llegue esta mire con celo por sus intereses y sobre todo por su salud, amenazada con las pocimas que se permiten vender.

—Ayer unos cuantos mozalvetes se entretenían en tirarse piedras en la subida del Puente, una de las cuales dió en la espalda á un niño á quien acompañaba una sirvienta, causando bastante mal á juzgar por el llanto de la criatura. Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia, por lo que, apesar de lo dicho, continuaron los jóvenes en su agradable pasatiempo, con aplauso del transeunte amenazado.

—Por causas que desconocemos, ayer no recibimos carta de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid.

En los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el pasado mes de Febrero hubo el siguiente movimiento de asilados.

HOSPITAL.—SECCION DE ENFERMEDADES COMUNES.

Existencia en 1.º Febrero	80 hombres	70 mujeres	150 en totalidad
Entrados en id.	46 id.	27 id.	73 en id.
Salidos. { Por alta	48 id.	19 id.	67 en id.
{ Por defuncion	6 id.	5 id.	11 en id.
Existencia en 1.º Marzo	72 id.	73 id.	145 en id.

HOSPITAL.—SECCION DE ALINEADOS.

Existencia en 1.º Febrero	46 hombres	42 mujeres	88 en totalidad
Entrados en id.	3 id.	1 id.	4 en id.
Salidos. { Por alta	1 id.	1 id.	2 en id.
{ Por defuncion	0 id.	1 id.	1 en id.
Existencia en 1.º Marzo	48 id.	41 id.	89 en id.

CASA-HOSPICIO.—SECCION DE LACTANCIA Y PARVULOS.

Existencia en 1.º Fbro.	20 niños en lactancia interna	417 lactancia externa	57 párvulos	494
Entrados en id.	11 id.	3 id.	0 id.	14
Salidos. { Por baja	3 id.	3 id.	0 id.	6
{ Por defuncion	1 id.	1 id.	0 id.	2
Existencia en 1.º Mzo.	27 id.	416 id.	57 id.	500

CASA-HOSPICIO.—SECCIONES DE ADULTAS Y VIEJAS.

Existencia en 1.º Febrero	168 hombres	131 mujeres	299 en totalidad.
Entrados en id.	6 id.	5 id.	11 en id.
Salidos. { Por baja	3 id.	0 id.	3 en id.
{ Por defuncion	0 id.	0 id.	0 en id.
Existencia en 1.º Marzo	171 id.	136 id.	307 en id.

Las estancias causadas durante el indicado mes por las albergadas han sido 29254 de las cuales 22413 corresponden al hospicio y 6841 al hospital; las 45 empleadas y dependientes-entenas de este último establecimiento han producido 1260 estancias y las 5 empleadas, 15 hermanas y 12 amas del hospicio 896, que forman un total de 31410 estancias

—Hasta esta noche, se admitirán en la Tesorería al cambio las monedas antiguas, y según hemos visto en los periódicos de Barcelona, el Ministro de Hacienda ofreció en el Senado ordenar á las provincias, que á cuantos se presenten en el día de hoy al cambio y no pueda efectuarse éste, se tome nota de las cantidades que lleven, y se verifique dicho cambio en los días siguientes.

—Ayer no se sirvió aparecer por esta redacción nuestro colega *El Constitucional*. Como varios días acontece esto, rogamos le diga á su repartidor sea más cuidadoso, pues no creemos, como dicho periódico creyó una vez de nosotros, que exista deseos de privarnos de su lectura.

—Nos censura *La Lucha* por haber acusado de inconsecuente al Sr. Romero Robledo, sin negar que lo sea; pero como especie de disculpa al paso dado por dicho señor, dice que nuestro ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, de progresista, (como autor del programa de Manzanares) ha ido á parar donde está.

A esto le diremos solo, que conocida es la historia y por lo tanto sabido de todos lo que sucedió al partido de la Union liberal, á la muerte del insigne hombre de estado D. Leopoldo O'donnell y las modificaciones que en los partidos y en los hombres produjo la revolucion de 1868. Por lo tanto al disolverse un partido y sobrevenir una revolucion semejante es natural que cada hombre adquiera la actitud que su razon le dicte y en tal concepto juzgue la conducta de nuestro jefe si puede ó quiere.

El Sr. Romero Robledo pudo sentir y por ello separarse de nuestro partido, pero su caída ante la opinion la causó el pretexto que le sirvió de tema, su pretension de recoger la bandera del partido conservador para mantenerla sin mancha y en toda la pureza su credo politico, y despues de esto lo que hizo.

Vamos empezando á creer que *La*

Federacion ganaría la apuesta, si alguno la aceptaba.

—Dice un colega local, que en la noche del 24 de Febrero último fueron robados en la Iglesia de Hostalrich un caliz de plata, dos de metal blanco, unas crismas de plata, un platillo de vinageras de metal blanco y una bandeja de latón con tres pesetas, cuyos efectos y ladrones encarga su busca el juzgado de Sta. Coloma.

—Conviene en las actuales circunstancias que todos sepan las equivalencias de la actual moneda con respecto á la antigua, muy particularmente en la calderilla, pues son generales los abusos que algunos comerciantes de mala fé cometen con las personas del pueblo, y sobre todo con las mugeres, que por regla general están siempre más débiles en contabilidad que los hombres; por lo tanto damos á continuación la equivalencia aproximada.

Un real, tiene	25 céntimos
8 cuartos id.	23 y medio
7 id. id.	21 id.
6 id. id.	18 id.
5 id. id.	15 id.
4 id. id.	12 id.
3 id. id.	9 id.
2 id. id.	6 id.
1 id. id.	3 id.
El ochavo	1 y 1/2

Con esta equivalencia resulta aun un beneficio para el vendedor de 2 céntimos de peseta.

—El Monte de Piedad, y Caja de ahorros de Madrid, ha tenido la galantería de remitirnos la memoria y cuenta general de dicho establecimiento, referentes al año último, de cuyo notable trabajo nos ocuparemos en el próximo número, pues los datos en que abunda consideramos son dignos de ser conocidos.

—Según R. O. las monedas de 5 franco ó Napoleones, no se admitirán en las tesorerías de Hacienda, quedando por lo tanto fuera del curso legal. Así lo dice un colega de Barcelona.

Extranjero.

Tal andan los asuntos políticos en algunas naciones, según las noticias que hallamos en la prensa extranjera en cuyas columnas inutilmente hemos traído encontrar alguna noticia agradable.

Ya el telegrafo nos había comunicado los disturbios ocurridos en Silistria con motivo de la insurreccion militar que estalló en dicha plaza, tal vez la más importante de Bulgaria, en donde se sublevaron contra el Gobierno de la Egecencia unos 3.000 hombres entre soldados y reservistas, habiendo salido fuerzas considerables de Bucharest y otros puntos para restablecer el orden. Los sublevados habian corado el telegrafo. En Routschouk tambien se verificó un movimiento insurreccional identico, iniciado por un batallon de ingenieros á quien no quiso unirse la infantería, por lo que tuvieron que huir á Rumania, dejando en poder de las tropas leales varios heridos y prisioneros. Ha dicho algún periódico que Tirnova hinició igual movimiento, y que la anarquía es general en Bulgaria; pero debemos hacer constar que casi todas las anteriores noticias proceden de Londres, y por lo tanto conocida la actitud de Inglaterra en los asuntos del principado, sin dudar en absoluto de la exactitud de todas, debemos recibirlas con cierta reserva, aunque desgraciadamente tengamos que confesar que tal están los asuntos de aquel país, que todo puede resultar cierto, considerando ser toda la responsabilidad de cuanto allí ocurra, de la despotica é intransigente actitud de Rusia.

El telegrafo dijo que los heridos y prisioneros habian sido fusilados, así como los jefes de la insurreccion, este hecho se ha confirmado y solo dos oficiales subditos rusos no han sido ejecutados.

—Las segundas elecciones que se vienen verificando en Alemania van dando un resultado poco satisfactorio para Bismarck, pues van teniendo mayoría los adversarios del Setenado militar, y el discurso pronunciado por el Emperador Guillermo ha causado una sensación penosa, pues en verdad es poco tranquilizadora la frase de que «las relaciones exteriores siguen en igual estado que cuando se presentaron los proyectos de ley militares.» La salud de este anciano Monarca es muy delicada, y dice un periódico francés, que la corte de Berlín teme que el Emperador no pueda celebrar su cumpleaños, que será el 22 del actual, y en París ha circulado el rumor de su muerte, que nada ha confirmado.

—Los terremotos en Italia han producido estragos, cuyos tristes detalles se van recibiendo á cada momento. La aldea de Bassano con su iglesia son un monton de ruinas y del templo se han extraído más de cien cadáveres. En san Remo el numero de es-

tos han sido 303 y 150 heridos. De entre las ruinas de la iglesia de Bajardo se han sacado y sido sepultados 230 personas, para las que tuvieron que habir una gran fosa. Es verdaderamente horroroso y conmovedor lo que dicen los periódicos.

—En la República argentina, nuestros compatriotas están siendo objeto de ataques y persecuciones vandálicas al grito de «¡mueran los gringos masones!» «¡vivan los santos y la virgen!» habiendo sido asesinados en Tucuman algunos españoles é italianos, siendo lo más grave que las turbas iban conducidas por un comisario de policía y empujadas por las autoridades.

Veremos que hace nuestro Gobierno.

—Mr. Beck superior general de los jesuitas murió el día 4 en Roma (E. P. D.)

—Por último, telegrafian de París, diciendo que el señor Ruiz Zorrilla aconseja á los emigrados de su partido se acojan al indulto. Lo que es menester es, que obtenido, no sirva para dedicarse de nuevo á fraguar conspiraciones.

Seccion Oficial

Boletín num. 7 del actual.—Circular del Sr. Gobernador encargando á los Alcaldes de esta provincia remitan en el término de tercero día una relacion de los periódicos que se publiquen en su localidad sean ó no de carácter politico con arreglo al modelo que se acompaña.

—Otra trasladando una disposicion del Director general de Sanidad para que los individuos mordidos por animales hidrófobos que se envíen á París para ser inoculados por el doctor Pasteur vayan provistos de certificación facultativa que acredite la fecha del accidente, cuya disposicion deben cumplimentar los Alcaldes y de los fondos municipales facilitar los medios de viaje y residencia del paciente.

REGISTRO CIVIL.

Estado del movimiento de poblacion desde las 12 del día 1.º del actual á igual hora de ayer.

	Varones.	Hembras.
Fallecidos.	9	10
Nacidos.	11	3

Telegramas.

(De la prensa de Barcelona.)
Madrid, martes, 8 de marzo (7 1/2 noche).—El general Castillo ha sido nombrado comandante general de Alabarderos.

El nombramiento del general Cassola para ministro de la guerra ha sido bien recibido. Afírmase que dará gran impulso á los trabajos de fortificaciones.

Madrid, martes, 8 de marzo (3 tarde).—Acaba de jurar el general Cassola, nuevo ministro de la Guerra, ante S. M. la Reina y los señores Sagasta y jefes de Palacio. El señor sagasta se dirige á las Cámaras á dar cuenta del nombramiento del ministro de la Guerra.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Meliton y 39 comp. mrs.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA

DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.--Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reals.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina).	Botellas á 1/4 lib.	Botellas 9 onas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.

Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

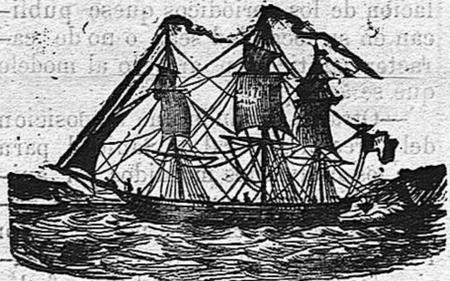
ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.^a

Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.



SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS	Destino	Días	Frecuencia
Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.	
Málaga.	» 7 y 27		
Cádiz.	» 10 y 30		
Santander.	» 20		
Coruña.	» 21		

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, Somo Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 5 de Marzo, saldrá de Barcelona, el vapor

Isla de Cebú

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion. Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE

JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccionar á precios sumamente económicos.

ALMACEN DE HIERROS

JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16.
(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES

Y DEMÁS ARTICULOS PERTENECIENTES AL RAMO. DE LAS MÁS ACREDITADAS FABRICAS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS á precios sumamente reducidos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

10,00 DESCUENTO

3. PROGRESO 3.

GERONA.

DESDE

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico.